

57704

Quito 05 de septiembre de 2017

Señora
Ligia Alexandra Bonilla Jácome
Ciudad

De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía **Ecuador Wellnessgroup Cía. Ltda.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como **PRESIDENTA** de la Compañía, por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

El presente nombramiento lo extiendo por mandato de la mencionada Junta y en constancia de las atribuciones que le corresponden ejercer de conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales.

La Compañía **ECUADOR WELLNESSGROUP CIA LTDA**, se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, con fecha 1ero de marzo del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 8 de abril del 2005

Atentamente



Srta. Gissela Marisol Romero Tello
Secretaria Ad-Hoc
Ecuador Wellnessgroup Cía Ltda

ACEPTO el nombramiento de PRESIDENTA de la Compañía Ecuador Wellnessgroup Cía. Ltda.

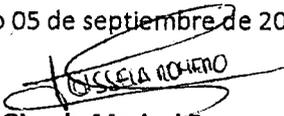
Quito 05 de septiembre de 2017



Sra. Ligia Alexandra Bonilla Jácome
C.C.1704529963

RAZON DE ACEPTACIÓN: Certifico que con esta fecha la **Sra. Ligia Alexandra Bonilla Jácome** aceptó el nombramiento de **PRESIDENTA** de la Compañía **Ecuador Wellnessgroup Cía. Ltda.**

Quito 05 de septiembre de 2017



Srta. Gissela Marisol Romero Tello
Secretaria Ad-Hoc
Ecuador Wellnessgroup Cía Ltda

N° TRAMITE: 67905-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
25/09/17 2.



TRÁMITE NÚMERO: 57704



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44307
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14028
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADOR WELLNESSGROUP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BONILLA JACOME LIGIA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN:	1704529963
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 753 DEL 08/04/2005.- NOT-40 DEL 01/03/2005.- REACT.RM.- 998 DEL 10/03/2016.-
NOT.- 13 DEL 18/12/2015.- D.D.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILLAROEL.

